Lo popular, poder popular

Por: José A. Amesty R. 09/09/2021

«La conformación del Poder Popular pasa primero por la creación de las organizaciones populares, los liderazgos, desde los niveles más comprometidos en la dirección del país desde el punto de vista político, económico, militar, social, hasta los niveles más comprometidos ahí en la base popular».

Hugo Chávez Frías.

El termino Popular, Lo Popular, Poder Popular, está en los últimos días como tema referente, debido a algunos casos acaecidos, por ejemplo, en Cuba, en Nicaragua y siempre en Venezuela. Y demás está decir, que Lo Popular es un tema recurrente siempre en América Latina.

En el caso venezolano, la expresión Poder Popular se ha empleado como uno de los principios rectores del programa político adelantado por el Gobierno Nacional Bolivariano, y ha sido calificado como Socialismo o transición al Socialismo, desde el año 2005.

De allí surge una definición, aunque no es la única:

«El Poder Popular, es un conjunto de organizaciones, bajo la rectoría del Poder Ejecutivo Nacional, que promueven la participación ciudadana o «iniciativa popular», es decir, promueve el ejercicio directo de la soberanía, mediante la «democracia participativa, protagónica y corresponsable».

No obstante, lo anterior, la investigadora cubana, Caridad Massón Sena, señala que, si no hay poder popular, no existe socialismo. El poder de una élite, por muy ilustrada e inteligente que sea, si no es capaz de ganar el apoyo y la participación del pueblo, es un total fracaso. Incluso, aunque tenga la razón en sus decisiones, la gente debe comprender el fundamento de estas.

El tema se complejiza más, cuando el sociólogo boliviano, quien fuera el encargado de la formación ciudadana en la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia,

Juan Carlos Pinto Quintanilla, al enfatizar, «necesitamos no solo la voluntad de la gente para sostener el proceso, también su repolitización. Significa que las dirigencias en este camino paralelo tienen que irse renovando, se tienen que fortalecer porque siempre se ha pensado que es suficiente con que estemos en el gobierno. Se ha visto que no era suficiente hacer obras [de infraestructura] si no existe consciencia de la gente sobre lo que iban a defender, y para defender tienen que tener una percepción del horizonte político sobre el que hay que trabajar y construir con ellos. Por eso también estamos empujando el tema del poder popular como un eje importante que se debe construir, no basta con tener el gobierno. Hay que ver cómo lo descentralizamos para que el poder real esté en la gente».

Se acentúa más la complejidad, cuando América Maceda Llanque, quien forma parte del Feminismo Comunitario Abya Yala señala: «La autocrítica es lo que más tenemos para ofrecer».

Agrega que, «hay que ser críticas y autocríticas dentro del proceso de cambio. Si bien se han mejorado las condiciones materiales de la población boliviana, esto no ha sido acompañado por un proceso de formación política, de conciencia, de autoconsciencia y de autocrítica, y por eso también los errores los hemos tenido que pagar el pueblo boliviano».

Ahora, hay varios protagonistas hacia el control del poder: el poder popular, la izquierda, los gobiernos progresistas, entre otros. Veamos, por ejemplo, para la izquierda (verdadera) es una tarea impostergable, siempre omnipresente, definitoria para su misma existencia, ver cómo lograr su objetivo: es decir, terminar con el modo de producción capitalista y establecer el socialismo. Esto inmediatamente abre una pregunta: ¿Quién hace el paso de una sociedad a otra: la izquierda o las grandes mayorías populares?

Igualmente señala el connotado marxista colombiano Fernando Dorado: «Impulsar que un grupo de personas (dirigentes de partidos políticos o «movimientos»), a nombre de los oprimidos, se apoderen mediante una insurrección, un golpe de Estado o por medio de las elecciones del aparato del Estado existente (heredado), o de las instituciones de gobierno (que son un «subsistema» del aparato estatal), se ha comprobado con creces, que no es la vía para acabar o destruir el capitalismo, como lo demuestra la historia y las múltiples experiencias del siglo XX y XXI».

Nos queda entonces, el Poder Popular, entendido como el ¿Poder Popular desde

abajo, auto convocado, asambleas espontáneas, grupos de autogestión?

¿Qué es exactamente el Poder Popular? Es el poder que emana del pueblo, pero no esa delegación simbólica, aguada y desabrida, de la democracia representativa, donde cada cierto período se cumple con el rito de elegir a supuestos representantes de la voluntad popular. No, en absoluto. Eso es parte del «circo» institucional capitalista, donde la población no pasa de ser convidada de piedra y vilmente engañada/manipulada, haciéndosele creer que decide algo.

El Poder Popular, por el contrario, es el ejercicio efectivo, a través de la organización y la participación real, de la amplia mayoría de un pueblo en la decisión de los asuntos básicos que le conciernen.

El Poder Popular, es más, infinitamente más que la atención de los problemas puntuales de una comunidad acotada, el alumbrado público o el adoquinado de un barrio, la resolución de un problema específico del transporte colectivo de un sector urbano, o la instalación del agua potable o la edificación de una escuela en una comunidad rural.

El Poder Popular es la democracia real, directa, efectiva, participativa del pueblo soberano, no sólo para atender problemas prácticos puntuales sino para definir y controlar la implementación de políticas macro a nivel nacional, e incluso internacional. Ejemplos de ello se registran en todos aquellos primeros experimentos socialistas: los Soviets de Rusia, los Comités de Defensa de la Revolución en Cuba, los Cabildos Abiertos, los Consejos Comunales en Venezuela y otros.

Ahora, ¿Cómo concretar este Poder Popular hoy día?, porque en el papel está escrito, por ejemplo, hay un texto costarricense, que es parte fundamental de la Ley Número 8364, del 15 de julio del 2003. Publicado en la Gaceta Número 146, del 31 de julio del 2003 y que forma parte esencial del párrafo primero del Artículo noveno de la Constitución Política vigente que reza: «El Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo, y responsable. Lo ejercen el pueblo y tres Poderes distintos e independientes entre sí, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial».

¿Qué lindo y bello no? ¿Pero hay o existe el Poder Popular en Costa Rica? Es obvio que no. Hay que hacer concreto aquella vieja misiva: el «démos» (pueblo), se convierta en «krátos» (autoridad suprema). Este es el objetivo y fin último del Poder

Popular.

Para lo anterior, hay que entonces, ir fortaleciendo al máximo, las mismas organizaciones populares de base, para lo cual es indispensable aplicarles la misma receta de participación de un Pueblo, cada vez más empoderado esto es, con las «partículas de poder» activadas al máximo, controlando soberanamente el país del que, ahora sí, será su dueño en pleno.

Así, el legítimo anhelo de construir, vivir y disfrutar una sociedad conformada por seres humanos integralmente felices, fraternales, justos y desarrollando todas sus potencialidades, en medio de una naturaleza inteligentemente protegida, dejará de ser una utópica tentación y será una cotidiana realidad.

Finalmente, parafraseemos al Comandante Hugo Chávez Frías:

«Visibilizar al pueblo y otorgarle el poder que le pertenece, es uno de los más grandes logros de cualquier Revolución… Aquí estamos para rendir tributo al Poder Popular, el más grande logro de cualquier Revolución. Todo está referido a la potencia y al poder. La potencia popular, debe convertirse en poder».

LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Portal alba

Fecha de creación
2021/09/10